

1º DE MAYO DEL 2026: ¡POR LA MEJORA Y RECUPERACIÓN SALARIAL DE LOS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EXTREMEÑA!

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PiDE) hace un llamamiento para que el 1º de mayo de 2026 sea una jornada de lucha y reivindicación de los docentes extremeños ante la falta de negociación con la Consejería de Educación y para la dignificación del trabajo en la Educación Pública.

Desde 2010 los empleados públicos sufrimos un recorte en nuestros salarios, justificado indebidamente por una crisis económica que no habíamos creado, medida extraordinaria provisional que el Gobierno actual sigue aplicando sin establecer ningún límite temporal. **¡Los docentes hemos perdido desde 2010 un 25% de poder adquisitivo!** ¡Hay que acabar con todos los recortes! Es necesario iniciar negociaciones para recuperar y mejorar las condiciones laborales y económicas de los docentes:

- **¡Por la homologación salarial de los docentes de la educación pública de Extremadura!** Somos cuerpo estatal y debemos percibir las mismas retribuciones que los docentes de otras CCAA. Hay que acabar con la discriminación y homologar a los docentes extremeños.
- **¡Por la recuperación de las pagas extras completas!** Desde el 2010 cobramos las pagas extras incompletas y la Junta de Extremadura no tiene intención de recuperarlas mientras en otras administraciones han acordado recuperar las pagas extras completas.
- **¡Por la extensión de la función tutorial y la orientación educativa!** Pago del complemento de tutoría en todos los cuerpos y especialidades.
- **¡Por la dignificación de la labor docente!** Es necesario mejorar las condiciones laborales de los docentes de la educación pública, hay que reducir la burocracia, hay que dignificar y reconocer la ingente carga laboral a la que estamos sometidos.
- **¡Por la supresión paulatina y ordenada de los conciertos educativos!** La LOMLOE obliga a priorizar la escolarización en la Educación Pública. En Extremadura hay suficientes plazas en nuestros centros públicos para escolarizar a todos ¡no es necesario concertar ninguna unidad en centros privado-concertados!
- **¡Por la negociación e implantación de la carrera profesional docente!** Hay que cumplir el mandato de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Junta de Extremadura y negociar en la Mesa Sectorial de Educación la implantación de la Carrera Profesional de los docentes de Extremadura.
- **¡Por el empleo estable de calidad y la mejora de la protección social!** Recuperación del cobro del verano con 165 días cotizados para los funcionarios interinos, mejora de la gestión de las interinidades y consolidación en plantillas de las plazas de los programas.
- **¡Por la negociación colectiva y el diálogo social en igualdad!** Conseguir soluciones estables necesita por ambas partes dialogo, negociación, consenso y acuerdo.